

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015

Brigadier General  
**JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario  
Director General  
Calle 26 No.27-48  
direccion.general@inpec.gov.co  
Bogotá D.C

**Asunto:** sesión Mesa Técnica – en el marco del Acuerdo Laboral firmado 9 de enero de 2015 entre el Gobierno Nacional y los Sindicatos del INPEC.

Respetado Brigadier General:

Mediante el acuerdo suscrito entre el Gobierno y los sindicatos del INPEC, el día 9 de enero de 2015, se dispuso lo siguiente:

*“...El Gobierno Nacional, el 15 de marzo de 2015, instalará una mesa técnica con la participación de las organizaciones sindicales del INPEC, Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, DAFP, con el fin de realizar concertación sectorial donde se discutirá la situación de la crisis carcelaria y posibles soluciones en el marco del acuerdo firmado el 28 de mayo de 2014. Entre otros temas:*

*A. Fórmulas que permitan la regulación de la jornada laboral, reconocimiento del trabajo suplementario o aumento de sobresueldo y prima de riesgo para el personal administrativo.*

*B. En el 2015 el Gobierno Nacional, impulsará reforma legal que permita unificar los requisitos para acceder a pensión para los empleados del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC en equidad.*

*C. Con el fin de fortalecer la seguridad en los ERON Incremento del convenio auxiliares bachilleres en las vigencias 2015, 2016 y 2017, e incrementos de miembros de custodia y vigilancia. Además viabilizar la planta y documentos CONPES en los términos del artículo 106 de la Ley 1709 de 2014. ”*

En virtud de lo anterior, me permito convocarlo a la sesión de la mesa técnica que se realizará **el día viernes 29 de mayo de 2015, a las 1:00 p.m.**, en el piso 6 Cedip, de la Dirección Central del INPEC, ubicado en la Calle 26 No. 27-48.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Se adjunta: "Acuerdo laboral entre el Gobierno Nacional y los Sindicatos del INPEC".

Cordialmente,



**MARCELA ABADÍA CUBILLOS**

Directora de Política Criminal y Penitenciaria

Elaboró: Jacobo Pardey Rozo

Revisó: María Consuelo Sandoval

Aprobó: Marcela Abadía Cubillos